ALCALDÍA DE FUNZA	**FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA** **11-FR-33**

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE FUNZA**, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública *MC No. 001 - 2024,* dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron cuatro (4) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1	LITTLE MONKEY BTL SAS	900.984.675-8	$36.475.880
2	FUNDACIÓN ARTÍSTICA TABALEN	900.505.931-5	$37.555.000
3	EFECTO SAS	900.657.161-7	$39.029.620
4	LILLY BALAGUERA	52.822.142-4	$39.999.993

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE: LITTLE MONKEY BTL SAS	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la Entidad que es de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($39.999.933),	SI	$36.475.880

Se inicia la evaluación económica con la propuesta de menor valor: En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el oferente con el valor más bajo es el entregado por **LITTLE MONKEY BTL SAS**, por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE** ($36.475.880), por lo que resulta ***HABILITADO*** **ECONÓMICAMENTE.**

ALCALDÍA DE FUNZA	**FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA** **11-FR-33**

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE NIT. - LITTLE MONKEY BTL SAS - NIT 900984675

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	LITTLE MONKEY BTL SAS Nit: 900984675-8		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		N/A
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	NO CUMPLE		El oferente adjuntó el certificado, pero al haberlo expedido el representante legal de la entidad, esta deberá tener en cuenta la nota solicitada en el formato anexo 4: "CUANDO LA CERTIFICACIÓN LA SUSCRIBA EL REVISOR FISCAL NO SE INCLUIRÁ LA EXPRESIÓN "BAJO JURAMENTO", EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS

			CONCEPTOS EN LOS PERIODOS".
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		N/A
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		N/A
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		N/A
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		N/A
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		N/A
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		N/A
del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE		N/A
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		N/A
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		N/A
Certificación bancaria	CUMPLE		
Formato información del proveedor (Anexo 9)	NO CUMPLE		El oferente adjuntó el documento, no obstante, no describió el suministro o servicio ofrecido.
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual éste certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		N/A

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta ***REQUERIDO*** **JURÍDICAMENTE.**

ALCALDÍA DE FUNZA	**FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA** **11-FR-33**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT - LITTLE MONKEY BTL SAS - NIT 900984675

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. **VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA**

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	**LITTLE MONKEY BTL SAS** **Nit:900984675-8**		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO. *OFERTA TÉCNICA (ANEXO 3)*	NO CUMPLE	El oferente adjunta oferta técnica, no obstante, no aporta ninguno de los documentos requeridos en la nota 1, del ítem 1 (Equipo de trabajo), los cuales son: *Hoja de vida *Títulos académicos y/o certificación. *Certificados de experiencia. * Cédula de ciudadanía. *Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas. Razón por la cual, la entidad no puede determinar si el personal requerido, cumple con la idoneidad y experiencia solicitada y por ende se encuentra en la imposibilidad de verificar antecedentes.	N/A

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Adicionalmente el oferente tampoco aporta la carta de compromiso requerida en la nota 2 del mismo ítem.</td><td></td></tr>
<tr><td>

DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA MÍNIMA (ANEXO 6)

Se requiere que los proponentes acrediten experiencia en la celebración de contratos en donde se haya prestado servicios logísticos.

<table>
<tr><td>GENERAL</td><td>MIPYMES</td><td rowspan="2">VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA</td></tr>
<tr><td>No. DE CTOS</td><td>No. DE CTOS</td></tr>
<tr><td>1 a 2</td><td>1 a 3</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr>
<tr><td>3 a 4</td><td>4 a 5</td><td>100% del presupuesto oficial</td></tr>
<tr><td>5 a 6</td><td>6 a 7</td><td>150% del presupuesto oficial</td></tr>
</table>

El objeto de los contratos ejecutados deberá estar relacionados con el objeto del presente proceso Contractual.

Nota 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente.

Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono

</td><td>NO CUMPLE</td><td>El oferente no adjunta el anexo 6 (experiencia del oferente), para registrar la información de los contratos que haya ejecutado y desee se tengan en cuenta para computar la experiencia solicitada en la invitación pública.

Adjunta documentos relacionados con la ejecución de cuatro contratos, no obstante, de estos solo se tendría en cuenta el acta de liquidación del contrato suscrito con Jamundí, toda vez que, el mismo guarda relación directa con el objeto a contratar. Respecto del contrato suscrito con la Gobernación del Tolima, se aporta copia del contrato, pero no del acta de liquidación y/o certificación expedida por el contratante, por lo que no es posible verificar la ejecución del contrato y respecto de las actas de liquidación del Municipio de Pasca Cundinamarca, los objetos contractuales no se encuentran</td><td>N/A</td></tr>
</table>

de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativa, subcontratos o auto certificaciones. Nota 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, siempre y cuando se pueda realizar la verificación de objeto y/o actividades fecha de inicio, terminación, la persona contratante, contratista, valor del contrato. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. Nota 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente. La propuesta económica deberá ser presentada por el proponente teniendo en cuenta la estructura fijada por el Municipio en el formato dispuesto para el efecto, el valor unitario de cada uno de los ítems NO podrá superar el valor promedio arrojado en el análisis del sector.		relacionados con ejecución de servicios logísticos.	

ANÁLISIS: Según el estudio técnico y de experiencia el oferente resulta **RECHAZADO.**

Lo anterior teniendo en cuenta que, el oferente no aportó los documentos requeridos en el numeral 7. Condiciones técnicas mínimas. 7.1 Especificaciones. Ítem 1. Equipo de trabajo, lo que como anteriormente se indicó, no permite que el evaluador verifique la idoneidad y experiencia del personal requerido, así como tampoco permite verificar los antecedentes, razón por cual, el oferente no resulta idóneo para la adjudicación del contrato, toda vez que, sin el personal requerido no es posible que se ejecute el objeto contractual.

Ahora bien, resulta necesario mencionar que dichos documentos no son susceptibles de subsanación, habida cuenta que, resulta subsanable todo aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta. En este sentido, si la documentación del equipo de trabajo, no se tenía al momento de presentar de la oferta no se podría presentar, toda vez que, esto implicaría un mejoramiento de la oferta.

Teniendo en cuenta que, el oferente con la oferente con el precio más bajo, resultó rechazado se procede a evaluar al oferente con la propuesta siguiente.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	**PROPONENTE: FUNDACIÓN ARTÍSTICA TABALEN**	
	CUMPLE	**VALOR**
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la Entidad que es de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($39.999.933),	SI	$37.555.555

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE NIT. - FUNDACIÓN ARTÍSTICA TABALEN - NIT 900.505.931-5

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**FUNDACIÓN ARTÍSTICA TABALEN** **Nit: 900.505.931-5**		
	VERIFICADO	**NO APLICA**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		N/A
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE		N/A

En caso de tratarse de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.			
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		N/A
Fotocopia libreta militar		X	
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		N/A
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		N/A
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		N/A
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		N/A
del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE		N/A
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		N/A
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		N/A
Certificación bancaria	CUMPLE		
Formato información del proveedor (Anexo 9)	CUMPLE		N/A
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual éste certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		N/A

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta ***HABILITADO*** **JURÍDICAMENTE.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE - NIT - FUNDACIÓN ARTÍSTICA TABALEN - 900.505.931-5

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	**FUNDACIÓN ARTÍSTICA TABALEN** **Nit:900.505.931-5**		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO. *OFERTA TÉCNICA (ANEXO 3)*	CUMPLE	El oferente aporta los documentos requeridos en la nota 1. del ítem 1 de las especificaciones	N/A

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>técnicas.
Se verifica la idoneidad, experiencia y antecedentes de:

• Coordinador de eventos - Cantidad: 1.
• Apoyo logístico - Cantidad: 15.
• Manicuristas - Cantidad: 6.
• Esteticistas - Cantidad: 10.
• Auxiliar de cocina - Cantidad: 4.
• Auxiliar de aseo - Cantidad: 1.

El oferente aporta la carta de compromiso descrita en la nota 2 del ítem 1 de las especificaciones técnicas.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td><u>DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA.</u>

EXPERIENCIA MÍNIMA (ANEXO 6)

Se requiere que los proponentes acrediten experiencia en la celebración de contratos en donde se haya prestado servicios logísticos.

<table>
<tr><td>GENERAL</td><td>MIPYMES</td><td>VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA</td></tr>
<tr><td>No. DE CTOS</td><td>No. DE CTOS</td><td></td></tr>
<tr><td>1 a 2</td><td>1 a 3</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr>
<tr><td>3 a 4</td><td>4 a 5</td><td>100% del presupuesto oficial</td></tr>
<tr><td>5 a 6</td><td>6 a 7</td><td>150% del presupuesto oficial</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>N/A</td>
<td>N/A</td>
</tr>
</table>

El objeto de los contratos ejecutados deberá estar relacionados con el objeto del presente proceso Contractual. Nota 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente. Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativa, subcontratos o auto certificaciones. Nota 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, siempre y cuando se pueda realizar la verificación de objeto y/o actividades fecha de inicio, terminación, la persona contratante, contratista, valor del contrato. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. Nota 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio.			

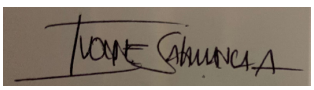
ALCALDÍA DE FUNZA	**FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA** **11-FR-33**

ANÁLISIS: Según el estudio técnico y de experiencia el oferente resulta **HABILITADO.**

Una vez revisado y analizado por parte del evaluador económico, jurídico, técnico y de experiencia, y teniendo en cuenta los documentos aportados en la presentación de las ofertas; el suscrito evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato resultante a **FUNDACIÓN ARTÍSTICA TABALEN,** identificada con Nit. 900.505.931-5, cuyo representante legal es la señora DIANA CAROLINA IBARRA, identificada con cédula de ciudadanía No.1032479558, en virtud que cumplió con documentos habilitantes, técnicos, de experiencia y la oferta económica se encuentra dentro del valor promedio y es favorable para los intereses del municipio, la cual corresponde a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($37.555.000).**

Dado en Funza a los once (11) días del mes marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Evaluador:



IVONNE SALAMANCA AREVALO
SECRETARIA DE LA MUJER Y JUVENTUD (E)

ELABORÓ	CARGO	FIRMA
ANGELICA PULIDO RODRIGUEZ	CONTRATISTA SECRETARÍA DE LA MUJER Y JUVENTUD.	

ALCALDÍA DE FUNZA	**FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA**
	11-FR-33